



Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 30

6 de octubre de 2015

SUMARIO. Pág. 2532

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000004-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de septiembre de 2015.

2536

M/000017-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de incendios forestales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de septiembre de 2015.

2539

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000016-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Presidente Herrera piensa cumplir con la palabra dada a los mineros.

2541

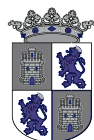
POP/000017-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León del desarrollo de la denominada Estrategia de Actuación desde el Servicio de Apoyo a familias en riesgo de desahucio.

2542



	<u>Páginas</u>
POP/000018-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a voluntad real de la Junta de Castilla y León para afrontar una reforma que permita mejorar la representatividad y la calidad de nuestra democracia.	2543
POP/000019-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyer, Viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si existen diferencias en la aplicación de la política general de empleo de la Junta de Castilla y León dependiendo del territorio de la Comunidad de que se trate.	2544
POP/000020-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a situación en la que se encuentra la restitución de derechos a los empleados públicos de la Comunidad.	2545
POP/000021-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si la Junta de Castilla y León sigue pensando que "la crisis ha acabado en Castilla y León".	2546
POP/000022-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a actuaciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León para desarrollar una adecuada reestructuración ferroviaria que garantice un apropiado acoplamiento de servicios y frecuencias en la Comunidad Autónoma.	2547
POP/000023-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con las listas de espera en la Comunidad Autónoma.	2548
POP/000024-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a criterios que siguió la Junta de Castilla y León para proceder al nombramiento del actual Gerente Regional de Salud.	2549



Páginas

POP/000025-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a razones por las que la Junta de Castilla y León ha interrumpido el proceso de declaración de Benavente como Área Funcional Estable (urbana).

2550

POP/000026-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a consolidación de la figura de Agente de Igualdad mediante subvenciones a las entidades locales.

2551

POP/000027-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a mantenimiento por parte de la Consejería de Sanidad de la segunda ambulancia de soporte vital básico en Palencia capital las 24 horas del día.

2552

POP/000028-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro María de Palacio Maguregui, relativa a construcción del centro de salud Federico García Lorca.

2553

POP/000029-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene pensado articular soluciones para poner fin a la nefasta gestión en el Hospital Clínico de Salamanca.

2554

POP/000030-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a desarrollo del Decreto que permita atender al pago de las indemnizaciones por los ataques de lobo al ganado.

2556

POP/000031-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a qué medidas va a tomar la Consejería de Sanidad ante la situación de colapso que se produce en el complejo asistencial de Salamanca.

2557



Páginas

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000030-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de un acelerador lineal al Hospital de Área de Segovia para poder dar servicio a los pacientes de cáncer, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

2558

PNL/000030-03

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de un acelerador lineal al Hospital de Área de Segovia para poder dar servicio a los pacientes de cáncer, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

2559

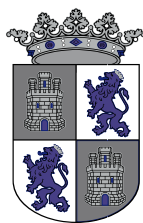
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000017-02

Composición y funcionamiento de la Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León.

2560



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000004-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Moción, M/000004, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de septiembre de 2015.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000004 relativa a "Política general de la Junta en materia de educación no universitaria":

ANTECEDENTES

El debate celebrado como consecuencia de la Interpelación ha permitido valorar que la implantación de la LOMCE se está realizando sin el necesario consenso exigible a una ley orgánica de Educación; que las consecuencias de los recortes aplicados desde el año 2012 han sido muy negativas para la calidad de la enseñanza y las condiciones de trabajo del profesorado; que la crisis económica ha afectado a muchas familias que tienen dificultades para comprar libros de texto y material escolar; y que existen en diferentes provincias necesidades urgentes de construcción de nuevos equipamientos educativos.

Así, el Real Decreto-ley 14/2012, ha perjudicado gravemente la calidad de la Educación Pública y las condiciones de trabajo del profesorado, permitiendo aumentar la ratio un 20 %, incrementando la jornada lectiva y dejando sin cubrir las bajas que se



produzcan durante los 10 primeros días lectivos, con las negativas consecuencias que este hecho tiene para el proceso de enseñanza y la organización de los centros educativos; la aplicación de la tasa de reposición impuesta por el Gobierno de España ha significado la pérdida de más de 2000 profesores según han denunciado los representantes sindicales; la magnitud de los recortes aplicados en Castilla y León en materia de Educación desde 2012 hace que cualquier propuesta realista de superación de los mismos pase por recuperar los niveles de 2011 en un periodo de dos ejercicios presupuestarios; se ha implantado copago en programas de conciliación de la vida laboral, a pesar de la reducción de salarios que la reforma laboral del Gobierno de España ha generado; se ha reducido sustancialmente el apoyo a las asociaciones y federaciones de AMPAS; se han cerrado unidades de centros públicos que podrían haberse utilizado para iniciar un programa de escolarización temprana a los dos años; la Educación de Personas Adultas no cumple todos los objetivos establecidos en la Ley 3/2002 ("erradicar el analfabetismo, garantizar una educación básica que posibilite el acceso a otros niveles del sistema educativo, posibilitar el desarrollo personal, la participación y el fomento de los derechos y responsabilidades de las personas adultas y dar respuesta a las necesidades específicas del medio rural"); y numerosos municipios de Castilla y León esperan desde hace años la construcción de los centros educativos que necesitan para garantizar una docencia de calidad y evitar agravios comparativos entre unas localidades y otras.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1) Instar al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a que proponga e impulse la derogación de la LOMCE y la apertura un proceso de negociación, presidido por el consenso entre partidos e integrantes de la Comunidad Educativa, para aprobar una Ley Educativa que dé estabilidad al modelo, aplicando mientras tanto una moratoria en el desarrollo e implantación de dicha Ley.

2) Habilitar una línea de ayudas urgente y extraordinaria, con una cuantía y un procedimiento de reparto acordado con Ayuntamientos y Diputaciones a través de los CEAS, para ayudar a las familias que no pueden hacer frente al coste de los libros y el material escolar.

3) Realizar urgentemente ante el Gobierno de España las gestiones necesarias para conseguir la derogación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

4) Solicitar oficialmente al Gobierno de España la eliminación en el año 2016 de la tasa de reposición de trabajadores públicos en el ámbito educativo.

5) Eliminar a partir del 1 de enero de 2016 el copago en los programas de conciliación familiar: Madrugadores, Tardes en el Cole y Centros Abiertos.

6) Recuperar a partir del 1 de enero de 2016 el apoyo económico a las Asociaciones y Federaciones de AMPAS.

7) Adoptar las decisiones económicas necesarias para que en el año 2017 se vuelva al nivel de inversión en Educación existente en el año 2011 en Castilla y León.



8) Llevar a cabo un programa de incorporación de 1500 niños y niñas de 2 años a los colegios públicos durante la presente legislatura.

9) Impulsar la Educación de Personas Adultas de Castilla y León para cumplir todos los objetivos establecidos en la Ley 3/2002, de 9 de abril.

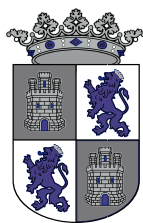
10) Construir durante la presente legislatura la 2.ª fase del nuevo CEIP de Villalobón en Palencia y la ampliación de los colegios de Villagonzalo Pedernales (Burgos), Ponferrada XII (León), Castellanos de Moriscos en Salamanca o el "Miguel Delibes" de Aldeamayor de San Martín en Valladolid, incorporando a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma en 2016 o 2017 la planificación plurianual de cada una de estas inversiones.

11) Construir durante la presente legislatura el 5.º colegio de Arroyo de la Encomienda, el colegio de Valverde en Segovia, el nuevo colegio en Aldeatejada (Salamanca) y la ampliación del CEIP "Los Adiles" en Villaobispo (León), incorporando a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma en 2016 o 2017 la planificación plurianual de cada una de estas inversiones.

12) Construir durante la presente legislatura los institutos de Educación Secundaria previstos en Arroyo de la Encomienda, La Cistérniga, Simancas, Villaquilambre, Villares de la Reina y Carbajosa de la Sagrada, incorporando a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma en 2016 o 2017 la planificación plurianual de cada una de estas inversiones".

Valladolid, 25 de septiembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000017-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de incendios forestales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Moción, M/000017, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de incendios forestales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de septiembre de 2015.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

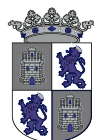
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación 17 relativa a política general en materia de incendios forestales:

ANTECEDENTES

El pasado mes de julio, en el arranque de la campaña contra incendios forestales, se sumaron más de 4.900 hectáreas calcinadas. Entre los incendios de mayor dimensión, cabe destacar el que afectó a los términos municipales de Quintana del Castillo y Palaciosmil, en la provincia de León, donde el fuego arrasó alrededor de 2.600 hectáreas, un incendio que, incluso, hizo necesaria la intervención de la Unidad Militar de Emergencias.

Por ello, el 21 de julio todos los Grupos Parlamentarios de la oposición pidieron la comparecencia del Consejero de Fomento y Medio Ambiente, aunque se obtuvo la negativa por respuesta.



Por ello, y para prevenir futuras situaciones de este calado que ponen en peligro la vida de nuestra Comunidad, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, expresando su reprobación por la política desarrollada por la Junta de Castilla y León en materia de incendios forestales, instan a la Junta de Castilla y León a la adopción de las siguientes medidas:

1. Recuperar la inversión perdida en materia de prevención y extinción de incendios forestales, que asciende a 25 millones de euros en los últimos cuatro años. Esta recuperación se hará de forma progresiva a lo largo de la legislatura a través del aumento de la partida destinada para ello en los Presupuestos Generales de Castilla y León.

2. Fomentar la creación de empleo ligado al aprovechamiento de los recursos naturales, para un mejor aprovechamiento de las actividades relativas a la madera o la biomasa, entre otras, para que se mantengan limpios nuestros bosques y sirva, a su vez, de prevención de incendios forestales.

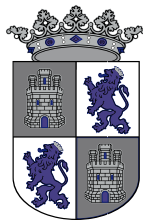
3. Instar al Gobierno de la Nación y, en concreto, al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a que solucione la situación en la que se encuentran las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales.

4. La no aplicación en Castilla y León de la Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes; que, entre otras cuestiones, desprotege a los montes al permitir a las Comunidades Autónomas el cambio de uso antes de que se cumplan 30 años tras un incendio en un terreno forestal".

Valladolid, 25 de septiembre de 2015.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000016-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Presidente Herrera piensa cumplir con la palabra dada a los mineros.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000016, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Presidente Herrera piensa cumplir con la palabra dada a los mineros.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

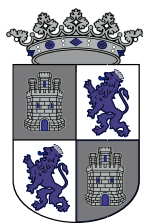
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Piensa cumplir el Presidente Herrera la palabra dada a los mineros?

Valladolid, 2 de octubre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000017-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León del desarrollo de la denominada Estrategia de Actuación desde el Servicio de Apoyo a familias en riesgo de desahucio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000017, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León del desarrollo de la denominada Estrategia de Actuación desde el Servicio de Apoyo a familias en riesgo de desahucio.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

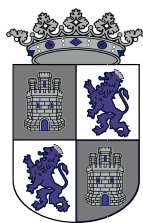
D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León sobre el desarrollo hasta la fecha de la denominada Estrategia de Actuación desde el Servicio Integral de Apoyo a Familias en Riesgo de Desahucio?

En Valladolid, a 2 de octubre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000018-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a voluntad real de la Junta de Castilla y León para afrontar una reforma que permita mejorar la representatividad y la calidad de nuestra democracia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000018, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a voluntad real de la Junta de Castilla y León para afrontar una reforma que permita mejorar la representatividad y la calidad de nuestra democracia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PREGUNTA DEL PORTAVOZ AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Muchas gracias Sra. Presidenta:

Una de las reivindicaciones más compartidas por la ciudadanía en materia de regeneración democrática es la necesidad de reformar la legislación electoral. Esa percepción es compartida por muchos castellanos y leoneses.

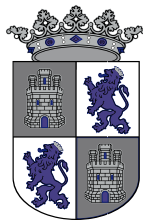
Desde nuestra formación tenemos un compromiso absoluto con ello. Así, en el acuerdo de investidura Ciudadanos exigió una reforma de la Ley Electoral con el objeto de mejorar la proporcionalidad, ir hacia un sistema de listas abiertas, reducir los gastos electorales y la duración de las campañas y elegir a los candidatos mediante un sistema de elecciones primarias.

Sr. Presidente,

¿Tiene voluntad real el Gobierno de la Junta de Castilla y León de afrontar una reforma que permita mejorar la representatividad, crear cauces de control entre electores y elegidos y mejorar, en resumen, la calidad de nuestra democracia?

En Valladolid, a 2 de octubre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000019-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si existen diferencias en la aplicación de la política general de empleo de la Junta de Castilla y León dependiendo del territorio de la Comunidad de que se trate.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000019, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si existen diferencias en la aplicación de la política general de empleo de la Junta de Castilla y León dependiendo del territorio de la Comunidad de que se trate.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

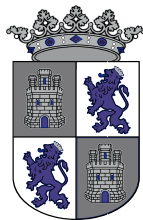
Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León (UPL), VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al PRESIDENTE de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Existen diferencias en la aplicación de la política general de empleo de la Junta de Castilla y León dependiendo del territorio de la Comunidad de que se trate?

Valladolid, a 2 de octubre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000020-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a situación en la que se encuentra la restitución de derechos a los empleados públicos de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000020, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a situación en la que se encuentra la restitución de derechos a los empleados públicos de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

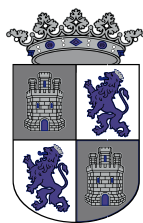
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Barcones Sanz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿En qué situación se encuentra la restitución de derechos a los empleados públicos de esta Comunidad?

Valladolid, 2 de octubre de 2015.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000021-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si la Junta de Castilla y León sigue pensando que "la crisis ha acabado en Castilla y León".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000021, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si la Junta de Castilla y León sigue pensando que "la crisis ha acabado en Castilla y León".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

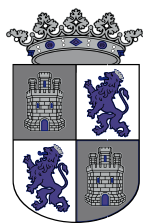
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Segue pensando la Junta de Castilla y León como manifestó la Consejera de Economía y Hacienda que "la crisis se ha acabado en Castilla y León"?

Valladolid, 2 de octubre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000022-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a actuaciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León para desarrollar una adecuada reestructuración ferroviaria que garantice un apropiado acoplamiento de servicios y frecuencias en la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000022, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a actuaciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León para desarrollar una adecuada reestructuración ferroviaria que garantice un apropiado acoplamiento de servicios y frecuencias en la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

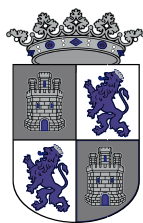
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué actuaciones va a emprender la Junta de Castilla y León para desarrollar una adecuada reestructuración ferroviaria que garantice un apropiado acoplamiento de servicios y frecuencias en la Comunidad Autónoma?

Valladolid, 2 de octubre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000023-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con las listas de espera en la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000023, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con las listas de espera en la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

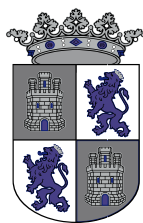
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es la valoración que realiza la Junta de Castilla y León sobre las listas de espera en la Comunidad Autónoma?

Valladolid, 2 de octubre de 2015.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000024-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a criterios que siguió la Junta de Castilla y León para proceder al nombramiento del actual Gerente Regional de Salud.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000024, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a criterios que siguió la Junta de Castilla y León para proceder al nombramiento del actual Gerente Regional de Salud.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

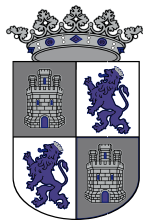
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué criterios siguió la Junta de Castilla y León para proceder al nombramiento del actual Gerente Regional de Salud?

Valladolid, 2 de octubre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000025-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a razones por las que la Junta de Castilla y León ha interrumpido el proceso de declaración de Benavente como Área Funcional Estable (urbana).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000025, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a razones por las que la Junta de Castilla y León ha interrumpido el proceso de declaración de Benavente como Área Funcional Estable (urbana).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

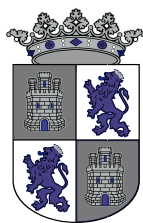
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Por qué la Junta de Castilla y León ha interrumpido el proceso de declaración de Benavente como Área Funcional Estable (urbana)?

Valladolid, 2 de octubre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000026-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a consolidación de la figura de Agente de Igualdad mediante subvenciones a las entidades locales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000026, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a consolidación de la figura de Agente de Igualdad mediante subvenciones a las entidades locales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

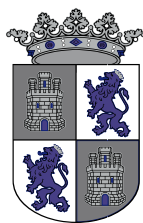
Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula, para su contestación oral en el Pleno, la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene prevista la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades consolidar la figura de Agente de Igualdad mediante subvenciones a las entidades locales para su contratación?

En Valladolid, a 2 de octubre de 2015.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000027-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a mantenimiento por parte de la Consejería de Sanidad de la segunda ambulancia de soporte vital básico en Palencia capital las 24 horas del día.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000027, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a mantenimiento por parte de la Consejería de Sanidad de la segunda ambulancia de soporte vital básico en Palencia capital las 24 horas del día.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

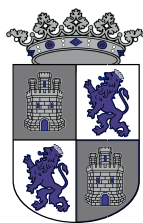
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en Pleno:

¿Se encuentra entre las prioridades de la Consejería de Sanidad mantener operativa la segunda ambulancia de soporte vital básico en Palencia capital las 24 horas del día?

En Valladolid, a 2 de octubre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000028-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro María de Palacio Maguregui, relativa a construcción del centro de salud Federico García Lorca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000028, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro María de Palacio Maguregui, relativa a construcción del centro de salud Federico García Lorca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

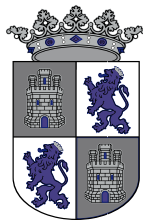
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro María de Palacio Maguregui, Procurador en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el Pleno:

¿Veremos en 2018 hecho realidad el centro de salud Federico García Lorca, como ha manifestado el delegado territorial de la Junta en Burgos, que llevan ustedes retrasando durante más de seis años desde la concesión de esos terrenos a la Junta de Castilla y León?

En Valladolid, a 2 de octubre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro María de Palacio Maguregui



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000029-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene pensado articular soluciones para poner fin a la nefasta gestión en el Hospital Clínico de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000029, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene pensado articular soluciones para poner fin a la nefasta gestión en el Hospital Clínico de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PREGUNTA DE D. MANUEL MITADIEL AL CONSEJERO DE SANIDAD

Muchas gracias Sra. Presidenta:

Tal y como hemos podido conocer en los últimos días continúa el descontento con la gestión del Hospital Clínico de Salamanca entre los ciudadanos. El cambio de Gerente no se ha llevado el malestar creado por los episodios de mala gestión de los últimos años.

Así, durante las obras en el Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital que se extenderán durante las próximas semanas, se ha anunciado que las resonancias magnéticas se procederán a realizar en carpas exteriores al recinto hospitalario, al menos hasta el mes de diciembre.

Del mismo modo, comienzan a introducirse terceros pacientes en habitaciones dobles con dos tomas de oxígeno.

Es el relato de una gestión nefasta. Un relato que ya provocó la salida, en forma de ascenso eso sí, del anterior Gerente del Hospital Clínico de Salamanca, y que tiene continuidad tras el nuevo nombramiento.

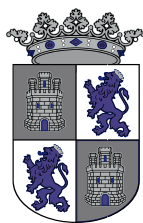


Sr. Consejero:

¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León articular soluciones reales que no pasen por cambiar cromos y que permitan poner fin a años de nefasta gestión en el Hospital Clínico de Salamanca?

En Valladolid, a 2 de octubre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000030-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a desarrollo del Decreto que permita atender al pago de las indemnizaciones por los ataques de lobo al ganado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000030, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a desarrollo del Decreto que permita atender al pago de las indemnizaciones por los ataques de lobo al ganado.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PREGUNTA DE DAVID CASTAÑO AL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Muchas gracias Sra. Presidenta,

Durante los últimos meses han sido crecientes los ataques de lobo al ganado en muchos rincones de Castilla y León. Consecuencia de ello es el enorme número de pérdidas de cabezas de ganado.

Las denuncias de los ganaderos son firmes y convivimos con el eco que tienen en los medios de comunicación. Las organizaciones del sector no dejan de solicitar a la Junta de Castilla y León la intervención para, al menos, paliar los efectos de los ataques.

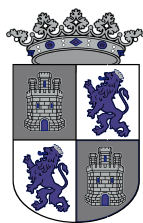
A día de hoy sigue sin desarrollarse el proyecto de Decreto de fecha 30 de diciembre de 2013 que reconoce la responsabilidad patrimonial y por tanto permite el pago inmediato de las indemnizaciones por los ataques del lobo al ganado.

Sr. Consejero:

¿Agilizará de una vez por todas la Junta de Castilla y León el desarrollo de dicho Decreto a la vez que atenderá con rapidez el pago de las indemnizaciones?

En Valladolid, a 2 de octubre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000031-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a qué medidas va a tomar la Consejería de Sanidad ante la situación de colapso que se produce en el complejo asistencial de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000031, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a qué medidas va a tomar la Consejería de Sanidad ante la situación de colapso que se produce en el complejo asistencial de Salamanca. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

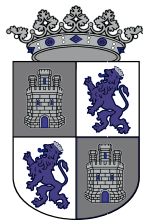
José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el pleno

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Sanidad ante la situación de colapso que se produce en el complejo asistencial de Salamanca?

Valladolid, 2 de octubre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000030-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de un acelerador lineal al Hospital de Área de Segovia para poder dar servicio a los pacientes de cáncer, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley, PNL/000030, formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de un acelerador lineal al Hospital de Área de Segovia para poder dar servicio a los pacientes de cáncer, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS A LA PNL/000030-01 PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos propone incluir en la PNL/000030-01 del Grupo Parlamentario Socialista una enmienda de sustitución consistente en:

Texto original:

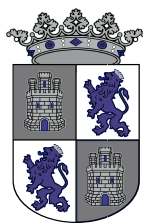
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar de un acelerador lineal al Hospital de Área de Segovia para poder dar servicio a los pacientes de cáncer".

Texto alternativo:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar de un acelerador lineal a las Áreas de Segovia y Ávila para poder dar servicio a los pacientes de cáncer. Su ubicación se determinará en función del número de pacientes afectados en cada una de las Áreas y de las condiciones físicas y técnicas de los hospitales.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000030-03

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de un acelerador lineal al Hospital de Área de Segovia para poder dar servicio a los pacientes de cáncer, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Proposición No de Ley, PNL/000030, formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de un acelerador lineal al Hospital de Área de Segovia para poder dar servicio a los pacientes de cáncer, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

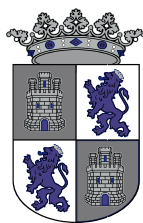
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, en su artículo 162 y ss., presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN a la Proposición No de Ley PNL/000030-01 presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de un acelerador lineal al Hospital de Área de Segovia para poder dar servicio a los pacientes de cáncer, para su tramitación en la Comisión de Sanidad, para el debate en dicha Comisión:

"Instar a la Consejería de Sanidad a la adecuación de los protocolos internacionales en cuanto a la ratio de pacientes por aceleradores lineales a la realidad territorial castellano y leonesa para que no se produzcan desigualdades de acceso al tratamiento de radioterapia".

Valladolid, 25 de septiembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000017-02

Composición y funcionamiento de la Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León.

PRESIDENCIA

Creada la Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 2 de octubre de 2015, oída la Junta de Portavoces, acordó la Composición de dicha Comisión, que estará integrada por:

- Dos miembros del Grupo Parlamentario Popular.
- Dos miembros del Grupo Parlamentario Socialista.
- Un miembro del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.
- Un miembro del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
- Un miembro del Grupo Parlamentario Mixto.

Asimismo la Mesa acordó que haya un Presidente elegido por los miembros de la Comisión, aplicándose el criterio de voto ponderado para la adopción de sus acuerdos.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

